



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 SEP 2010

RES. H. N° 1465-10

Expte. N° 4.791/10

**VISTO:**

El comprobante de gasto realizado por la instalación de placa de red de impresora HP Jetdirect 615n de Biblioteca de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que es imprescindible contar con servicio de impresiones de documentación y/o material académico de consulta realizada por los alumnos concurrentes a la dependencia mencionada;

Que es necesario procurar la puesta en funcionamiento del equipo, el que según informe técnico debe reemplazarse el dispositivo indicado por el servicio técnico en el informe que obra en estas actuaciones;

Que Decanato autorizó el gasto que asciende a la suma total de pesos setecientos cincuenta (\$ 750,00), según comprobante adjunto N° C-0001-0000772 de la firma Printer Informática, que obra en estas actuaciones y se presenta para su cobro;

Que existen recursos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el presente caso se encuadra en el Art.26 del Decreto 436/00-Contrataciones del Estado y Resolución CS-549/07;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** APROBAR el gasto por servicio técnico realizado en impresora HPJetdirect 615n, realizado por la firma: PRINTER informática de Luis Alberto Rebollo, CUIT N° 20-26280073-4, con domicilio en calle Santiago del Estero N° 1165 de esta ciudad, según comprobante factura C-0001-0000772 por la suma total de pesos setecientos cincuenta (\$ 750,00).-

**ARTICULO 2.-** IMPUTAR la suma de Pesos setecientos cincuenta (\$ 750,00) a la partida presupuestaria correspondiente con afectación al presupuesto del ejercicio 2010 de esta Facultad.-

**ARTICULO 3.-** COMUNIQUESE a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-  
ave.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA de V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

